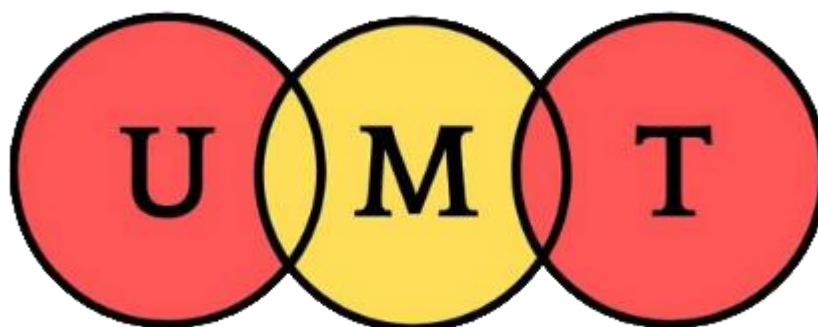


UNIÓN DE MILITARES



DE TROPA

AÑO 2023
PROPUESTA 06

Propuesta 06-2023 sobre exención
prueba de idioma acceso escala de
Suboficiales y Oficiales.



*U.M.T Unión de Militares de Tropa
Asociación Profesional 8/2013*



INTRODUCCIÓN

La validez y recompensa de haber superado con anterioridad y acreditar el idioma requerido en la prueba de acceso a la escala de Suboficiales u Oficiales.

CONSIDERACIONES

El objetivo de la presente propuesta es el de ayudar a los componentes de la Escala de Tropa y Marinería que representamos, que decidan promocionar a las escalas de suboficiales y oficiales.

La base de la propuesta se sustenta en la motivación y capacitación del personal de la Escala de Tropa y Marinería que durante su trayectoria profesional en esta Escala, se ha preocupado en su formación profesional y haya acreditado el nivel de idioma SLP 1-1-1-1 o que de igual forma, presenten la asignatura de inglés cursada y aprobada dentro de los cursos de obtención de los Grados Superiores adscritos a la especialidad en el caso de la escala de Suboficiales o Grados Universitarios en la de oficiales, ambos estudios pertenecientes a la educación reglada por el MECD, requisito necesarios para el acceso a las Escalas de Suboficiales y Oficiales

Consideramos que en ambos casos es una manera de incentivar y recompensar, la promoción y proyección profesional de todo aquel personal que ha realizado una actividad formativa superior a la requerida en el acceso a las FAS y a la de su propio perfil de carrera dentro de la Escala de Tropa y Marinería, invirtiendo para ello su tiempo y ganas de formarse para poder promocionar dentro de las FAS.

Se debe tener en cuenta que el nivel máximo que actualmente es requerido en la prueba de idioma de acceso a la escala de Suboficiales o de Oficiales es el de un B1, no obstante, el perfil lingüístico SLP 1-1-1-1 equivale a dicho nivel B1. De igual forma la propia asignatura de idioma inglés incluida en los currículos de los Grados Superiores de la especialidad, o de los Grados Universitarios correspondientes, estipula que para la obtención de la certificación final de haber superado dicho grado superior o grado universitario es requerimiento indispensable el poseer un certificado Oficial de superación del B1 en el idioma de inglés.



Propuesta 06-2023 sobre exención prueba de idioma acceso escala de Suboficiales y Oficiales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta,

PROPUESTA

La exención de la prueba de idioma para el acceso a la escala de Suboficiales u Oficiales a todo aquel Militar que presente un perfil lingüístico SLP 1-1-1-1, un Título de Grado Universitario con inglés acreditado o un Título de Técnico Superior que contenga la materia de inglés entre los módulos a cursados en el mismo

En Ciudad Real, a 2 de febrero de 2023

[ORIGINAL FIRMADO]

En Nombre y Representación de JD., Don Francisco Bellón Clavijo